

Ante Corte Suprema: Constitucionalista defenderá a la FEC

El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, Pedro Cisterna, informó a la prensa que el abogado constitucionalista Francisco Cumplido defenderá la posición de esta organización ante la Corte Suprema, donde se decidirá si Carabineros puede ingresar o no al Barrio Universitario cuando la posibilidad de desarrollar las clases en forma normal se vea amenazada.

De esta manera continuará ventilándose un proceso que se inició el 20 de junio, cuando el profesor Manuel Jiménez Rojas interpuso un recurso de protección en contra de la FEC, culpándola de las anomalías producidas durante una jornada de paralización de actividades. La Corte de Apelaciones de Concepción decidió que Carabineros debía mantener en el Barrio Universitario "la debida vigilancia hasta el término del año, para que las actividades docentes y estudiantiles se desarrollen normalmente". El alto tribunal señaló en esa oportunidad que la medida incluía el ingreso al campus y a cada una de sus facultades. Como los dirigentes de la FEC no estaban de acuerdo con el fallo, apelaron ante la Corte Suprema, que decidirá en última instancia si estas medidas se ponen en práctica o no.

Aunque el punto todavía está siendo sometido a discusión legal, personal de Carabineros ha ingresado durante estos días al Barrio Universitario, donde encapuchados promovieron disturbios en el transcurso de la semana.

El presidente de la FEC confirmó que los alegados ante la Corte Suprema estarán en manos de Cumplido, a quien calificó como "un destacado constitucionalista, actual profesor de la Universidad Diego Portales, exprofesor de la

Universidad de Chile". Por otra parte, el abogado Bernardo Espinoza mantendrá una colaboración permanente con los estudiantes y el proceso, dijo Pedro Cisterna.



• Francisco Cumplido Cereceda, miembro del Grupo de Estudios Constitucionales, defenderá la posición de la FEC.